

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-2

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de febrero de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con la asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los representantes profesoriales, Aníbal Alarcón y Nery Suárez; de la representante estudiantil, Carin Ludeña; del profesor José María Sebastiá, quien asistió como invitado; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico, y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Quedó pendiente por aprobar el acta N° 86-1 de la sesión del día 29-1-86.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes asuntos:

1. El día 6 de los corrientes, los Vicerrectores Académicos del Area Metropolitana, se reunieron con el Lic. Francisco Castillo, Director de la OPSU, con el objeto de iniciar un intercambio de opiniones para el establecimiento de las bases académicas que permitan fijar los criterios de distribución presupuestaria a ser aplicados para el presupuesto 1987.
2. Entre los días 14 y 16 de los corrientes se reunirá, en la ciudad de Mérida, el Núcleo de Vicerrectores Académicos. En próxima reunión del Consejo Académico, informará sobre las decisiones que allí se tomen.
3. Se refirió a una cartelera que publica el Movimiento Estudiantil MFL en la cual se emiten juicios de valor sobre la actuación de profesores, con nombre propio y apellidos, que los expone al desprecio público y a la pérdida de su reputación como profesores y cuestiona su formación académica, lo cual resulta inaceptable y perturba el ambiente de respeto que debe prevalecer dentro de la Universidad.

Al respecto, las Autoridades Rectorales decidieron solicitar el retiro inmediato de la cartelera en cuestión y conversar con los responsables de dicha cartelera sobre las consecuencias de carácter disciplinario que esta actuación podría acarrearles. Así mismo, el Vicerrector pidió a la representación estudiantil su colaboración, para evitar que hechos como los señalados puedan repetirse.

16
III

86-2

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

En vista de la renuncia del profesor Zdravko Baruch, como presidente del jurado, para el trabajo de ascenso a profesor Asociado, de la profesora MARISOL CASTRILLO DE ISSA, se designó a la profesora Rosario Pannier como presidente de dicho jurado, Zadila Suárez y Aura Azocar como miembros principales y J.J. San José como suplente.

III. ASIGNATURAS Y JURADOS PARA EXAMENES DE REVALIDA

Fueron aprobadas las listas de asignaturas y jurados para los exámenes de revalida de títulos, enviadas por el Decanato de Estudios Profesionales con memorándum N° DEP-6120/022 de fecha 23 de enero de 1986.

La lista de jurados para la Carrera de Ingeniería de Materiales, fue modificada, en el sentido de pasar al suplente como principal para cumplir con el requisito de tener tres miembros principales para cada jurado. El Decano de Estudios Profesionales se comprometió a traer a consideración del próximo Consejo Académico, la lista de suplentes.

IV. ANALISIS DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL EN FS-1112

Se conoció el informe enviado por el Decano de Estudios Generales y elaborado por la Coordinación respectiva sobre el caso FS-1112. A este respecto tanto el Decano como el Coordinador, invitado para esta sesión, expusieron las razones que han podido incidir en el bajo rendimiento estudiantil en la materia FS-1112, así como algunas recomendaciones que sugieren para superar el problema.

Después de considerar ampliamente el informe, se acordó enriquecerlo con otras observaciones que surgieron en el curso de la discusión, entre otras, enviar el informe a la Comisión de Política Global de Cursos Intensivos, nombrada por el Director de la División de Física y Matemáticas y por el Decano de Estudios Profesionales, la cual está coordinada por el profesor José María Sebastiá e integrada por los profesores Javier Bonet, Antonio Luis Guerrero, Alain Etcheberry y David Mandelbaum, a la cual se incorporará un representante de los estudiantes, que la representación estudiantil deberá proponer. Igualmente, se acordó enviar dicho Informe al Centro de Investigaciones Educativas, en el cual se están realizando estudios globales sobre el rendimiento estudiantil.

V. REGLAMENTO DE AÑO SABATICO

Se comenzó la discusión del Reglamento de Año Sabático, quedando aprobado

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO ACADEMICO
CARACAS - VENEZUELA

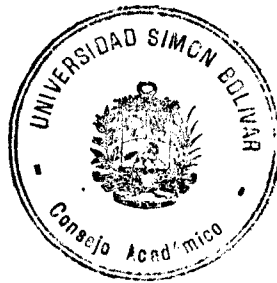
3


86-2

hasta el artículo 12, a excepción del artículo 1º que deberá redactarse de nuevo, para ser considerado en la próxima reunión del Consejo Académico, en la cual continuará la discusión de dicho Reglamento.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/1o.